



MENDOZA, 1 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3567/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA a la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Adjunta de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA (D.N.I. N° 29.224.603) en la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 266/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **129**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO